
MEMORANDUM ACADÉMICO N° 04/2025 IFDC-VM

Villa Mercedes (SL), 10 de junio de 2025

Para: el Departamento de Alumnos; Coordinadores/as, Asesores/as, profesores/as y estudiantes de todas las carreras del IFDC-VM.

De: la Directora Académica Normalizadora del IFDC -VM, Esp. Moira Marian DIAZ

Asunto: Prórroga para el cierre de actas de cursado de unidades curriculares

Debido a la necesidad de flexibilizar los plazos de cierre de actas de cursado de unidades curriculares que así lo han requerido a la Dirección Académica -con la debida justificación en cada caso y con el acuerdo de los/las estudiantes cursantes-, se informa que se extiende el plazo estipulado para el cierre de actas de cursado, para las unidades curriculares que se detallan a continuación:

Profesorado de Música (RES. N° 15-ME-2022)

- UC: **Lenguaje Musical II**, 1er. año 1° cuatrimestre. Prof. Resp. José Luis Perez y Prof. Aux. Maria Judith Quinteros Rodriguez. Extensión hasta el 27 de junio de 2025.
- UC: **Sujetos de la Educación Musical I**, 2do. año 1° cuatrimestre. Prof. Resp. Juan Pablo Corsiglia y Prof. Aux. Matias Cavallero. Extensión hasta el 27 de junio de 2025.
- UC: **Lenguaje Musical III**, 2do. año 1° cuatrimestre. Prof. Resp. Pablo Rojas y Prof. Aux. Mariano Smink hasta el 27 de junio de 2025.



Moira Diaz
Esp. Moira Diaz
Directora Académica
normalizadora IFDC-VM